06 de octubre del 2026

Señores

CONCEJO MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

Asunto: Solicitud de limitación de la convocatoria a Mipymes domiciliadas en el Departamento de Cundinamarca Proceso de Contratación MC-001- 2026

.

Objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

Respetados señores:

OSCAR ORLANDO RODRÍGUEZ BARBOSA, identificada con cédula de ciudadanía No 11.437488, en mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – FUNDACOLOMBIA, identificada con NIT 832.003.642-0, de manera respetuosa me permito solicitar a la Entidad que el presente proceso de selección sea limitado a la participación de Mipymes con domicilio principal en el Departamento de Cundinamarca, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015, siempre que se acrediten y cumplan los requisitos contemplados en la normatividad vigente.

Esta solicitud tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento de la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas del Departamento de Cundinamarca en los procesos de contratación pública, promoviendo con ello el desarrollo económico regional y la generación de oportunidades para este importante sector empresarial. Lo anterior, en armonía con los principios orientados al fortalecimiento de la economía local y a la participación plural de oferentes.

En este sentido, manifestamos que la FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – FUNDACOLOMBIA se encuentra clasificada como Mipymes y cuenta con domicilio principal en el Departamento de Cundinamarca. Estas condiciones serán acreditadas mediante el correspondiente certificado de existencia y representación legal, de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable.

Por lo anterior, agradecemos a la Entidad tener en consideración la presente solicitud y brindar la atención correspondiente dentro del desarrollo del proceso de selección.

Cordialmente,

OSCAR ORLANDO RODRÍGUEZ BARBOSA
Representante Legal
FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – FUNDACOLOMBIA
NIT: 832.003.642-0
C.C. No. 11.437.488 de Facatativá